

E-00736863

**SOLICITUD DE AFILIACION A CC.OO**

ALTA DE AFILIACIÓN   
MODIFICACIÓN DE DATOS

**DATOS PERSONALES**

D.N.I.-N.I.E.		L	APELLIDOS			NOMBRE	
TIPO VIA	NOMBRE VIA		NÚMERO	PISO-PTA-LETRA	CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	
FECHA NACIMIENTO	PAIS			SEXO	PROFESION o ESTUDIOS REALIZADOS		
TELEFONO FIJO		TELEFONO MOVIL		E-MAIL			

**DATOS SINDICALES**

FECHA ANTIGÜEDAD	MOTIVO ALTA	ORIGEN ALTA	SITUACION LABORAL
------------------	-------------	-------------	-------------------

**DATOS EMPRESA**

N.I.F. EMPRESA Q 1418001 B		NUMERO S. SOCIAL EMPRESA		NOMBRE EMPRESA/CENTRO DE TRABAJO Universidad de Córdoba		PLANTILLA CENTRO	
TIPO VIA Avda.	NOMBRE VIA CENTRO DE TRABAJO Medina Azahara		NÚMERO 5	PISO-PTA-LETRA	CÓDIGO POSTAL 14071	LOCALIDAD CENTRO DE TRABAJO Córdoba	
ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA EMPRESA/RAMA DE PRODUCCION Enseñanza superior				CONVENIO EMPRESA		CONVENIO SECTOR	
TELEFONO CENTRO DE TRABAJO			CATEGORIA PROFESIONAL CONVENIO			TIPO DE CONTRATO	

**DATOS DE GESTION**

FORMA DE COBRO DOMICILIACIÓN BANCARIA	PRIMER MES A COBRAR	TIPO CUOTA	IMPORTE MENSUAL	INGRESOS BRUTOS AÑO ANTERIOR
--	---------------------	------------	-----------------	------------------------------

**OTROS DATOS Y OBSERVACIONES**

--

FIRMA Y SELLO DE LA ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	FIRMA DE LA PERSONA AFILIADA
	FECHA _____

**ORDEN DE DOMICILIACION DE ADEUDO DIRECTO SEPA**

Mediante la firma de este formulario de Orden de Domiciliación, Usted autoriza a (A) CCOO Unidad Administrativa de Recaudación U.A.R. a enviar órdenes a su entidad financiera para adeudar en su cuenta y (B) a su entidad financiera para adeudar los importes correspondientes en su cuenta de acuerdo con las órdenes de CCOO Unidad Administrativa de Recaudación (U.A.R.) Como parte de sus derechos, tiene derecho a ser reembolsado por su entidad financiera de acuerdo con los términos y condiciones del contrato suscrito con su entidad financiera. Dicho reembolso deberá reclamarse en un plazo de 8 semanas a partir de la fecha en que se realizó el adeudo en su cuenta.

**Datos del Deudor**

Nombre							
Dirección							
	C.P.	Ciudad				Pais	
Cuenta	Iban	Entidad	Sucursal	DC	Cuenta	SWIFT BIC	
NOMBRE DE LA ENTIDAD BANCARIA					DIRECCIÓN		

**Datos del Acreedor**

Nombre	CCOO UNIDAD ADMINISTRATIVA DE RECAUDACIÓN (UAR) C/MANUEL CORTINA, 11 - 4 28010 MADRID (ESPAÑA)						
--------	---	--	--	--	--	--	--

Tipo de Pago	<input checked="" type="checkbox"/>		CUOTA SINDICAL				
	Periodico	Unico	Concepto	Localidad donde firma			Fecha

DNI o NIE

Firma

Nota: En su entidad puede obtener información adicional sobre sus derechos relativos a esta orden de domiciliación

# DERECHOS Y DEBERES DE LOS AFILIADOS Y AFILIADAS (Extracto de los estatutos de la Confederación Sindical de CCOO) Aprobados en el X Congreso Confederal

## Artículo 8. Afiliación.

La afiliación a la CS de CCOO es un acto voluntario sin otra condición que la aceptación y práctica de los objetivos señalados en la Definición de Principios, las que establecen los ámbitos profesionales del artículo 6 y, en general, las obligadas por el respeto a los presentes estatutos y demás normas y resoluciones del Consejo Confederal acordadas que los desarrollen.

La afiliación se realizará a la CS de CCOO a través de las organizaciones confederadas, según el encuadramiento organizativo que acuerden los órganos confederales y la situación laboral de la persona.

Solo en los casos en los que la afiliación se solicite tras haber sido objeto de una sanción de expulsión será preceptivo obtener la rehabilitación mediante resolución favorable del órgano de dirección que, en su día, tramitó la propuesta de sanción.

## Artículo 10. Derechos de los afiliados y afiliadas.

Todos los afiliados y afiliadas a la CS de CCOO, con independencia de la federación estatal y confederación de nacionalidad o unión regional en las que se integren, tienen derecho a:

- Participar en todas y cada una de las actividades y decisiones que se lleven a cabo dentro de su ámbito de encuadramiento u otros para los que haya sido elegido o elegida.
  - Ser elector/a y elegible en las votaciones para los órganos de dirección y representación de la sección sindical en la empresa o centro de trabajo.
  - A presentarse como delegado o delegada para asistir a las asambleas congreguales, los congresos y/o conferencias que se convoquen en su ámbito de encuadramiento, según los criterios que se establezcan en las normas congreguales aprobadas por el Consejo Confederal.
  - A presentarse como candidato o candidata tanto a los órganos de la Confederación como de cualquier otro de la estructura sindical de CCOO dentro de su ámbito de encuadramiento. Para ejercer los derechos establecidos en el apartado c) se requerirán seis meses de afiliación, salvo que expresamente se indique otra antigüedad. Las únicas restricciones se indican en estos estatutos y en las normas que para caso se acuerden.
  - Recibir el carné como máximo en un plazo de tres meses siguientes a su afiliación y tener a su disposición los estatutos y reglamentos confederales vigentes.
- Aunque no se cite, continúa el artículo 10 con los párrafos f), g), h), i) y j).

## Artículo 13. Deberes de la afiliación.

- La afiliación deberá cumplir los estatutos y los reglamentos, norma y resoluciones del Consejo Confederal que los desarrollen; procurarán la consecución de los fines y objetivo que la CS de CCOO propugna y la puesta en práctica de los acuerdos de la misma.
  - Cumplir las decisiones democráticamente adoptadas por la CS de CCOO en cada uno de los órganos y niveles de la estructura sindical, y defenderán las orientaciones y decisiones tanto del órgano en que se desarrolla su actividad como de los superiores.
  - Los acuerdos adoptados por cualquier órgano de la CS de CCOO son vinculantes y obligan en cuanto a su aceptación y cumplimiento a toda la afiliación representada en el órgano y a integrantes del mismo que los hubieran adoptado, a quienes se respetará el derecho a expresar libremente en el acta en que se hubiera plasmado el acuerdo la opinión contraria o distinta de la acordada por el órgano.
  - Deberán satisfacer la cuota que se establezca por los órganos competentes de la CS de CCOO.
- Aunque no se cite, continúa el artículo 13, con los párrafos e), f), g) y h).

## Artículo 15. Baja en la CS de CCOO

Se causará baja en la CS de CCOO por:

- Libre decisión de la afiliación.
- Por resolución sancionadora de los órganos competentes de la CS de CCOO, previa tramitación del expediente oportuno.
- Por impago injustificado de seis mensualidades consecutivas, tras el sexto mes natural, con comunicación previa a la persona interesada.
- Por fallecimiento de la persona afiliada.
- Por presentarse a las elecciones sindicales en candidatura distinta a la avalada por CCOO sin consentimiento expreso del órgano de dirección competente. En este caso, la baja será automática y no podrá producirse la reincorporación hasta que no deje de persistir el hecho que motivó la baja. Para ello será necesaria una resolución favorable del órgano sindical competente o de la
- Circunstancias sobrevenidas que supongan la exclusión de la afiliación del ámbito profesional de actuación del sindicato.
- Por suscribir el acta de la constitución de un sindicato.
- Cuando exista una sentencia firme y condenatoria sobre casos de violencia de género y acoso sexual.
- Cuando exista una condena firme sobre casos de racismo y xenofobia.

En los supuestos contemplados en los apartados e), f), g), h) e i) se comunicará de forma fehaciente la baja a la persona interesada.

La imputación en un proceso penal por violencia de género, acoso sexual, racismo o xenofobia conllevará la suspensión cautelar en la afiliación de la persona afectada hasta que se dicte sentencia o sobreseimiento de la causa.

Corresponde al órgano de dirección en el que esté encuadrada la persona imputada comunicar dicha suspensión cautelar.

**(Nota: Los Estatutos completos de la Confederación Sindical de CCOO, se encuentran disponibles en [www.ccoo.es](http://www.ccoo.es))**

---

## INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con la legislación en materia de Protección de Datos Personales, le informamos que los Responsables del tratamiento de sus datos son la Confederación Sindical de CCOO, la Confederación o Unión territorial correspondiente según el lugar en que radique su centro de trabajo y la Federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabaje.

La finalidad del tratamiento la constituye el mantenimiento de la relación como afiliado/a conforme las finalidades establecidas en los estatutos, la gestión administrativa y cobro de cuotas, según modalidad elegida.

En [www.ccoo.es](http://www.ccoo.es) puede consultar la organización interna de CCOO, así como una cláusula informativa siempre actualizada sobre como CCOO trata sus datos.

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, enviando una solicitud acompañada de fotocopia de documento identificativo a: Confederación Sindical de CCOO, C/Fernández de la Hoz nº12, 28010 Madrid. Indicar Ref."Delegado Protección de Datos", o a través del formulario que encontrará en [www.ccoo.es](http://www.ccoo.es). Si tiene alguna duda o consulta al respecto puede Usted podrá dirigirse a la Autoridad de Protección de Datos en C/Jorge Juan 6, 28001 Madrid, con el fin de salvaguardar sus derechos.

# INSTRUCCIONES BÁSICAS PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE IMPRESO

Cumplimentar este impreso en letras máyusculas, preferentemente a bolígrafo.  
En todas las peticiones que se solicite modificación de datos, se deberá indicar el DNI/NIE, apellidos y nombre y el dato a modificar.

## DATOS PERSONALES

El NIE es el número de identificación de extranjeros, código que comienza por una letra, normalmente una X ó Y.  
Indicar la letra de control del DNI o NIE, ayuda a la comprobación automática del mismo en la toma de datos.  
Indicar claramente el nombre y los apellidos, no utilizando abreviaturas, ni similares. Para el sexo, mujer, se indicará la letra M y para el sexo hombre, se indicará la letra H.  
Se deberá poner especial atención en la cumplimentación de los datos de dirección de afiliados y afiliadas, teléfonos móvil y fijo y dirección electrónica.

## DATOS SINDICALES

Se indicará el motivo de alta y el origen de la misma. Así como la fecha de antigüedad en CCOO, que deberá coincidir con el de la primera cuota abonada.  
También se indicará la situación laboral de la persona que solicita la afiliación.

## DATOS EMPRESA

Se indicará claramente el nombre de la EMPRESA y del CENTRO DE TRABAJO, su actividad principal o rama de la producción y los datos del domicilio completo del centro de trabajo.  
También se indicará el tipo de contrato de la persona que solicita la afiliación.

## DATOS DE GESTIÓN

Se consignará la forma de pago de la cuota sindical, indicando los ingresos anuales percibidos el año anterior, que servirán para el cálculo de la cuota a aplicar.  
Igualmente se deberá anotar el primer mes a cobrar. Los importes de los distintos tipos de cuotas serán los establecidos en el Plan Integral de Cuotas aprobado en cada momento por el Consejo Confederal de CCOO.

## OTROS DATOS Y OBSERVACIONES

Otros datos y observaciones es un espacio optativo para la cumplimentación de datos no previstos en las casillas anteriores y que podrán ser de carácter local, sectorial, etc.  
Conviene detallar lo más resumidamente posible la información recogida en este apartado.

## ORDEN DE DOMICILIACIÓN DE ADEUDO DIRECTO SEPA

Se debe poner especial atención en la cumplimentación de esta parte del impreso, ya que los errores podrían impedir la emisión de los recibos o provocar su devolución por la entidad bancaria.

**Deberá constar el nombre y sello de la organización que solicita el alta de la persona afiliada o la modificación de sus datos. Por último este impreso deberá ser firmado por la persona que solicita la afiliación, indicando la fecha de cumplimentación del mismo.**

---

## INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con la legislación en materia de Protección de Datos Personales, le informamos que los Responsables del tratamiento de sus datos son la Confederación Sindical de CCOO, la Confederación o Unión territorial correspondiente según el lugar en que radique su centro de trabajo y la Federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabaje.  
La finalidad del tratamiento la constituye el mantenimiento de la relación como afiliado/a conforme las finalidades establecidas en los estatutos, la gestión administrativa y cobro de cuotas, según modalidad elegida.

En [www.ccoo.es](http://www.ccoo.es) puede consultar la organización interna de CCOO, así como una cláusula informativa siempre actualizada sobre como CCOO trata sus datos.

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, enviando una solicitud acompañada de fotocopia de documento identificativo a: Confederación Sindical de CCOO, C/Fernández de la Hoz nº12, 28010 Madrid. Indicar Ref."Delegado Protección de Datos", o a través del formulario que encontrará en [www.ccoo.es](http://www.ccoo.es). Si tiene alguna duda o consulta al respecto puede Usted podrá dirigirse a la Autoridad de Protección de Datos en C/Jorge Juan 6, 28001 Madrid, con el fin de salvaguardar sus derechos.